

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Fomento en relación con el Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén.**

Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén, es uno de los aeropuertos declarados como de Interés General del Estado, estando gestionado por la sociedad anónima AENA, SME.

El Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén es un nudo básico en la red de comunicaciones del área oriental de Andalucía, y un instrumento fundamental para el desarrollo económico de Granada y Jaén, especialmente en relación con la actividad turística, facilitando la entrada y salida de los flujos de visitantes, y permitiendo tener una alta conectividad de estas provincias con diferentes puntos de España y del resto de la Unión Europea.

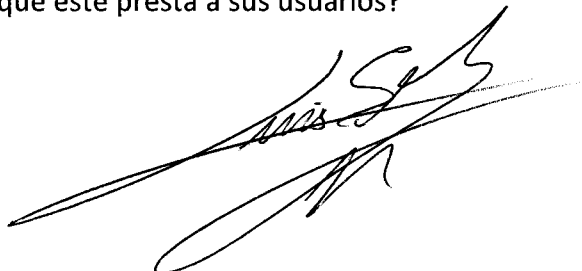
En los últimos años se está produciendo un incremento en su actividad, con el consiguiente efecto positivo en la economía de la zona. Así se espera que se pase de los más de 750.000 pasajeros que lo usaron en el año 2016, al millón de usuarios en el año 2017. Para ello, durante el año 2017 se han abierto 7 nuevas líneas, y durante el año 2018 se van a abrir otras tantas nuevas conexiones, tanto con otros puntos de España como con otros destinos europeos.

En este sentido, el Aeropuerto tiene una clara función de puerta de llegada y salida de visitantes, influyendo de forma muy importante en la opinión general que el turista tendrá de Granada y su entorno como destino turístico. Esta opinión general tendrá un efecto muy importante en los focos emisores de visitantes hacia la marca turística "Granada", ya sea en sentido positivo como en sentido negativo.

Por tanto, es muy necesario que el funcionamiento del Aeropuerto para sus usuarios sea lo más ágil y cómodo posible, de forma que estos alcancen un grado de satisfacción adecuado. Ello redundará de forma muy positiva en la imagen turística de Granada y facilitará un incremento de la actividad del aeropuerto, con el consiguiente beneficio económico directo para la infraestructura aeroportuaria como indirecto para la economía local.

En base a la exposición anterior tengo a bien formular la siguiente pregunta:

- ¿Qué actuaciones tiene previsto ejecutar el Ministerio de Fomento durante el año 2.018 en el Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén para mejorar el servicio que este presta a sus usuarios?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos